

Portoviejo, 25 de agosto del 2011.

Señor. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 25 de agosto del 2011, se procederá a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y Registro Mercantil, de la COMPAÑÍA DACELLTEC S.A

La siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
CERELA RAMONA VERA BURGOS CI. 130070251-9	LUIS OCTAVIO VERA BURGOS CI. 130226374-2	1100

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tiene Un valor Nominal UN DÓLAR cada una.

Atentamente

Sr. DUVAL ANTONIO ALVARADO SOLORZANO
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DACELLTEC S.A
Dirección: Portoviejo calle 5 de Junio y Callejón Terán
Supermaxi local 12

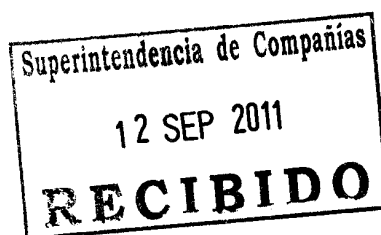


96461
Mayael
Inesce
R

α
b
c
12-09-2011

Portoviejo, 25 de Agosto 2011.

Sr. DUVAL ANTONIO ALVARADO SOLORZANO
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DACELLTEC SA.



Presente

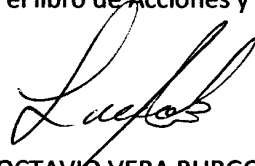
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos a conocer a usted que con fecha, de 25 de Agosto del 2011, la señora. CERELA RAMONA VERA BURGOS, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, poseedora de cedula de ciudadanía N° 130070251-9, quien comparece ha este acto por sus propio derecho a realizar la presente trasferencia total de sus acciones esto es sus 1.100 acciones nominativas de un dólar cada una, que posee en la COMPAÑÍA DACELLTEC S.A, a favor del señor. LUIS OCTAVIO VERA BURGOS, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía. # 130226374-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna Naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


SRA. CERELA RAMONA VERA BURGOS
Cedente


SR. LUIS OCTAVIO VERA BURGOS
Cesionario

